ORD. 189/2012 - ACEPTACION DONACION COOPERADORA HOSPITAL BIENES AÑO 2012.-

Publicado el 14 noviembre, 2012

...VISTO.

El Expediente Nº 237-D-2012, iniciado por la Asociación Cooperadora del Hospital Municipal de Salto "Presidente Juan D. Perón"; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por la misma se solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada por esta al nosocomio, consistente en mantenimiento y bienes;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;
- QUE los bienes fueron adquiridos con fondos de dicha Cooperadora, como así también el mantenimiento al que se hace referencia;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1°.</u> Acéptase la DONACIÓN de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON", en concepto de bienes y servicios, los que a continuación se detallan:

AÑO 2011



MANTENIMIENTO Y BIENES

-

_	
Leche p/bebé	\$ 2.419,56
2 cubrecolchones	\$ 150,00
Leche p/bebé	\$ 450,00
Acolchados p/cirugía	\$ 117,00
Juegos de sábanas	\$ 3.360,00
Línea de sensores	\$ 176,00
Tapizado de camillas	\$ 1.270,00
Chatas	\$ 272,00
10 cubrecolchones	\$ 450,00
Tela repasadores/sábanas	\$ 341,00
Portasueros/cubrecolchones	\$ 2.514,00
Cestos	\$ 194,00
Jarras, tazas, platos, cubiertos	\$ 1.699,90
Camisas, pantalones, ambos	\$ 9.271,00
Materiales p/arreglo de baño	\$ 241,00
T:V:, procesadora, a/acond.	\$ 10.297,00
Instalación a/acond.	\$ 758,00
Colocación a/acond.	\$ 5.567,00
Cuchillas y tablas	\$ 410,40
Colchones p/terapia	\$ 3.350,00
32 ventanas	\$ 6.920,00
Tablero y Disyuntor	\$ 2.680,00

TOTAL.....\$ 52.907,86



<u>ARTICULO 2°.</u> Incorpórense al Patrimonio Municipal los montos en concepto de mantenimiento y bienes donados, detallados en el Artículo 1°.-

<u>ARTICULO 3º.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil doce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2012 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de Noviembre de 2012.-

